



EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-62289	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMAN OCAMPO TRUJILLO	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-62289	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMAN OCAMPO TRUJILLO	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-56498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA INES MUÑOZ BOTERO	TORRE HONDA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60777	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARIA PIEDRAHITA TORO	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-57389	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME SALAZAR JURADO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONTINENTAL- COOPCONTINENTAL	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-66578	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MIRYAM LOPEZ FAGUA Y WILLIAM LOPEZ FAGUA	SERVICIO DE ASISTENCIA TURISTICA ASISTOUR S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-35235	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HARRISON MARTINEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60572	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIGIA PAOLA CAMARGO SANABRIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-55193	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS PINZON PEÑA	SND REPRESENTACIONES S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-57998	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ADRIANA UMBARILA GUTIERREZ	VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60555	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ELMER VILLARREAL VALDERRAMA	EFECTIVO LTDA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-45006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA INES RESTREPO SANCHEZ	TOTAL RED SERVICE LTDA EN LIQUIDACION	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-61145	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURI FOLIACO MACHADO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60839	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARLINTON DE JESUS RONCALLO SALAZAR	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-47525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILENA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ Y RAFAEL ANTONIO NUÑEZ MORENO	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58423	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUSAILA SANTOS SOLANO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-58518	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR JULIO VIVAS ZAMORA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60726	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NAYIBIS TORRES SIERRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58511	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA YESENIA GAONA SIERRA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-62180	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR TORRES	ALMACEN CICLOMARTINEZ S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ DEL CARMEN GUZMAN BUELVAS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE







						MERITO.
2017-58371	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELICIANO VARON CASTRO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONTINENTAL - COOPCONTINENTAL	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-59526	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ONER MOSQUERA MENA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-66098	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARGARITA ROSA RAMIREZ ROMERO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-61529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE LONDOÑO FRANCO	JOSE CONCEPCION LOPEZ MEZA en calidad de propietario del establecimiento de comercio FERROELECTRICOS J.C.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-60626	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL OSORIO RESTREPO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-62927	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS GONZAGA JIMENEZ GARCIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO GARCIA IANNINI	KAMALEON LTDA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-66478	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEJANDRA PARAD RINCON	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-59143	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO VILLAMIL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOVANA ANDREA ARISTIZABAL FRANCO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-44902	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALEJANDRO VILLOTA Y DAYSI CAROLINA GOMEZ MONCAYO	DESPEGAR COLOMBIA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO EDISON RONDON MONSALVE	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-62945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS BONILLA RHENALS	MARCO ALEZANDER JURADO LEON en calidad de propietario del establecimiento de comercio MOXIDEAS	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-60337	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDITH BASTIDAS CORDOBA	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-63446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA ALICIA BUSTAMANTE DE CIFUENTES	INDUSTRIAS KASAMIA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58353	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ERNESTO TAUTA CUELLAR	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-51641	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARICEL BEDOYA SANTAMARIA	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-33892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE SAN LUIS P.H.	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-38187	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DE JESUS ROJAS SANABRIA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-56210	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON CALA OSPINA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2015-174547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEJANDRA GROTH GARCIA	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-174389	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MARIA CARDONA MOLINA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-174114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LIGIA RUEDA MONTOYA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-465308	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON FERNANDO APARICIO ORTEGA	MARKETING INTERNATIONAL LOFT LTDA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







2017-38382	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ANDRES MARTINEZ RAMOS	INTER RAPIDISIMO S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58906	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA MARCELA GALVIS MARIANO	BAGUER S.A.S.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-52293	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR NANCY LARA AGUILAR	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58999	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO GALINDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-58615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO GUTIERREZ ANTOLINEZ	FAINOLY LILIANA MORENO propietaria del establecimiento de comercio denominado FUTUVISION	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
5199845	COMPETENCIA DESELAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MARTHA LIGIA PLATA VIDAL	INTERRRAPIDISIMO S.A	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 429 y 108 del C.P.C. de la EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 2 DE MAYO DE 2017 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 2 DE MAYO DE 2017 a las 4:30 p.m.

GERMAN GALVIS RAMIREZ Secretario Ad Hoc

